

AVISO. - ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

LICITACIÓN PÚBLICA No. SDDE-LP-005-2026

La SDDE en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

1. Participantes.

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

2. Objeto.

Contratar las pólizas de seguros que amparen los bienes muebles, inmuebles, e intereses patrimoniales actuales y futuros de propiedad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y por los que llegare a ser responsable, así como cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.

3. Presupuesto Oficial.

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso es de hasta **MIL TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.032.373.486)** incluido el impuesto agregado (IVA) y todos los costos directos e indirectos, impuestos nacionales y/o distritales a que haya lugar.

4. Cierre del Proceso de Selección

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

5. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el expediente del presente proceso de selección publicados en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

6. Convocatoria a las veedurías:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 del 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 del 2015, la SDDE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

El presente aviso se emite en **Julio de 2026** y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co y el link del proceso en la página web de la SDDE.